

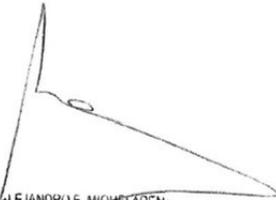
## CÓDIGO DE ÉTICA DE PATAGONIA CANDLES

### INTRODUCCIÓN:

Nuestros valores son el pilar de la compañía, dirigen nuestras acciones. Patagonia Candles promueve una cultura de integridad como base para el desarrollo eficiente y transparente de sus actividades. El propósito de este Código es reunir en un único instrumento los valores, principios básicos y pautas de comportamiento que orienten la conducta tanto de los directores como empleados, proveedores, clientes y socios comerciales; incluyendo subsidiarias o afiliadas en los distintos países en los que operamos.

A través de nuestro Código de Ética buscamos que en todas las relaciones con terceros y entre colaboradores primen los más elevados estándares de honestidad, equidad, respeto y transparencia. Entendemos que es nuestra obligación como buenos ciudadanos corporativos cumplir con todas las leyes vigentes, evitar acciones u omisiones inadecuadas e impedir conflictos de intereses.

El cumplimiento de este Código es responsabilidad exclusiva y personal de cada Colaborador y de cada persona que forma parte de nuestra Cadena de Valor. Confiamos en que cada uno reconocerá y denunciará toda conducta ilegal o no ética que pudiera afectar a nuestra Compañía.



ALEJANDRO E. MICHELAREN  
PATAGONIA CANDLES S.P.A.  
SOCIO GERENTE

## **DIRECCIÓN RESPONSABLE**

**RESPECTO:** Tratamos a nuestros colegas, clientes y otras personas con quienes nos relacionamos profesionalmente con respeto, dignidad, ecuanimidad y cortesía.

**TRANSPARENCIA:** Garantizamos e incentivamos la gestión de Patagonia Candles de forma transparente a través de nuestras prácticas. La transparencia es un elemento que fomenta la confianza, reduce los conflictos de interés y limita la posibilidad de que surjan nuevos conflictos sociales.

### CONTRATACIONES

**INVOLUNTARIO:** No empleamos ninguna mano de obra forzada o involuntaria, ya sean prisioneros, personas libres bajo fianza, con contratos de aprendizaje o de cualquier otra índole.

**NIÑOS:** No empleamos niños o jóvenes menores de 16 años, el mínimo de edad para trabajar legalmente en Argentina.

**DISCRIMINACIÓN Y DIVERSIDAD:** No discriminamos al proceder a la contratación de empleados ni en nuestras prácticas laborales, incluyendo salario, beneficios, ascensos, medidas disciplinarias, despido o jubilación, basados en raza, religión, edad, nacionalidad, origen social o étnico, orientación sexual, sexo, opinión política, discapacidad u otra condición. Por el contrario, priorizamos y promovemos un espacio de trabajo inclusivo donde las diferencias enriquezcan y fortalezcan el equipo y el trabajo.

### COLABORADORES

**TRATO Y CASTIGOS:** Tratamos a todos los colaboradores con dignidad y respeto y no empleamos amenazas de violencia o cualquier otra forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.

**LIBRE DE ACOSOS:** Estamos comprometidos a mantener un ambiente de trabajo libre de discriminación y acoso. No se admiten comentarios inapropiados, que hostiguen, intimiden, humillen o perjudiquen a otro integrante o tercero y que provoquen un ámbito de trabajo hostil. El acoso puede ir desde formas extremas, como la violencia, amenazas o contacto físico, hasta acciones menos obvias como ridiculizar, bromear o molestar esporádica o constantemente a colaboradores o subordinados, o negarse a hablar con ellos. Dichas conductas son inadmisibles y deben ser reportadas al superior y/o a través de los distintos canales de denuncia.

**LUGAR DE TRABAJO SEGURO:** Proporcionamos a los empleados un lugar de trabajo seguro y saludable, de acuerdo con todas las leyes y disposiciones vigentes,

asegurando acceso al agua potable y a instalaciones sanitarias, protección contra incendios, luz y ventilación adecuadas.

**DERECHO A ASOCIACIÓN:** Respetamos los derechos de los empleados de asociación, organización y negociación colectiva en forma legal y pacífica, sin castigos, ni interferencias.

**SALARIO:** Para Patagonia Candles los salarios son esenciales para satisfacer las necesidades básicas de los empleados, representa un medio de vida, de subsistencia, un reconocimiento económico por su trabajo.

**EQUILIBRIO:** Buscamos compatibilizar el trabajo con la vida privada y de ayudar a los demás a hacerlo. Nos importan las personas que conforman nuestro equipo y las acompañamos en su desarrollo profesional, su salud y en sus temas familiares.

**APRENDIZAJE:** Invertimos en la mejora continua de nuestras habilidades y capacidades.

**OBLIGACIONES:** Cumplimos con nuestras obligaciones contractuales, informando sobre nuestros servicios y cobrando por ellos de manera honesta.

**CUMPLIMIENTO DE LA LEY:** Patagonia Candles cumple con todas las leyes y disposiciones vigentes, inclusive las relativas a fabricación, fijación de precios, venta y distribución de la mercancía. Todas las referencias a "leyes y disposiciones vigentes" en este Código de Conducta incluyen los códigos, leyes y disposiciones locales y nacionales como también los tratados de aplicación y estándares voluntarios de la industria.

**REGALOS:** No ofrecemos regalos, propinas, ni otros beneficios a personas que trabajan para empresas u organismos que tengan relación comercial con nuestra compañía, con el fin de obtener, retener o emprender negocios o servicios, ni con ningún otro fin. Confiamos en que la calidad de nuestro trabajo y las relaciones comerciales virtuosas serán suficientes para establecer intercambios beneficiosos para ambas partes.

**CORRUPCIÓN:** Tenemos tolerancia cero a la corrupción por lo tanto no gestionamos ni directa ni indirectamente a través de terceros, pagos ilegales a funcionarios de gobiernos, partidos políticos o entidades de control estatal con el fin de obtener beneficios para la compañía.

**CONFIDENCIALIDAD:** Respetamos la confidencialidad y privacidad de nuestros clientes, nuestro personal y otros con quienes hacemos negocios. Cumplimos con la normativa y la reglamentación aplicable y las normas profesionales con el objetivo de mantener apropiadamente la confidencialidad y privacidad de la información.

**RECURSOS:** Los bienes y activos de Patagonia Candles son para uso estrictamente comercial. Está prohibido el robo o uso indebido de la propiedad, así como el uso de la

propiedad o los activos de la empresa para fines personales, no éticos o ilegales. Todos somos responsables de evitar robos, desperdicios o el uso indebido de la propiedad y los activos de Patagonia Candles.

Como parte de esta responsabilidad, se debe:

- evitar el desperdicio o el uso indebido de los materiales de la empresa.
- evitar gastos destinados a viajes de negocios o entretenimiento que no estén estrictamente relacionados a la actividad de la empresa.
- asegurarse de que todas las transacciones estén debidamente autorizadas y dentro de los límites de autorización establecidos en la Política de gastos.
- devolver todos los bienes y activos de Patagonia Candles, ya sean físicos o intangibles, al finalizar su relación laboral con la empresa.

**RSE Y COMUNIDAD:** Actuamos de forma socialmente responsable y contribuimos de manera responsable al desarrollo de la comunidad.

**MEDIOAMBIENTE:** Aspiramos a actuar de forma que el impacto medioambiental de nuestra actividad profesional se reduzca paulatinamente al mínimo.

### **NUESTROS SOCIOS COMERCIALES:**

Representantes, Distribuidores, socios y franquiciados

Nuestros valores y conducta ética deben atravesar cada eslabón de la cadena de valor, es por eso que exigimos a todos nuestros socios comerciales el cumplimiento las normas éticas:

- trabajar bajo estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos.
- cultivar un lugar de trabajo inclusivo, diverso y equitativo.
- priorizar el buen clima laboral y el desarrollo de las personas.
- tener un compromiso inquebrantable con la calidad y la excelencia.
- proveer de condiciones de trabajo seguras y saludables.
- no admitir ningún tipo discriminación.
- no hacer uso indebido de la información confidencial de la compañía.
- competir activamente, sólo utilizando métodos legales y éticamente aceptables.

### **NUESTROS PROVEEDORES:**

Nos esforzamos por hacer negocios con socios comerciales que observen normas éticas estrictas.

Favorecemos los proveedores que tienen el cuidado del medioambiente como prioridad dentro de su actividad y también quienes focalizan en generar un impacto social positivo en la comunidad.

- rechazar el trabajo infantil, la explotación, el acoso y abuso laboral.
- trabajar bajo normas de empleo justo con salarios por encima del salario mínimo.
- ser actores positivos de su comunidad e implementar prácticas de RSE.
- cumplir con las leyes y regulaciones ambientales.
- realizar evaluación de desempeño ambiental.
- medir huella hídrica y contar con gestiones para minimizarla.
- priorizar las energías renovables en su proceso productivo.

### **NUESTROS CLIENTES:**

La relación con el cliente deberá caracterizarse por el respeto, profesionalismo, cortesía y amabilidad, ofreciendo en todo momento, información clara y concisa respecto de lo que haya generado la consulta. Al cliente se le debe dar una respuesta a lo que haya planteado, todo dentro de un marco de respeto, profesionalismo, legalidad y dentro de los plazos estipulados.

### **SOBRE EL CÓDIGO:**

**ORIENTACIÓN NO CABAL:** Dado que no es posible reunir el universo de comportamientos éticos a seguir, el presente Código pretende dar pautas y orientaciones sobre las normas de integridad y conducta profesional. Esto es, el presente Código no pretende ni sustituye la responsabilidad y exigencia de juzgar rectamente, ni la de pedir consejo sobre la conducta profesional adecuada. En caso de ser necesario, se recomienda buscar orientación y apoyo adicional en los responsables.

**PUBLICACIÓN/DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO:** Patagonia Candles adopta las medidas necesarias para asegurar que las disposiciones de este Código de conducta sean comunicadas a los empleados, incluyendo la publicación en el portal de intercambio de documentación entre la compañía y los empleados (turecibo.com)

**CANAL DE CONSULTAS/DENUNCIAS:** Para preguntas generales o para informar una posible violación de nuestro Código de Ética, comuníquese con [denuncias@patagoniacandles.com](mailto:denuncias@patagoniacandles.com).-

